



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados,...

ARTÍCULO 1º - Declárase Bien de Interés Histórico Nacional, con los alcances previstos en el régimen instituido por la Ley Nº 12.665, su modificatoria Nº 27.103, y normativa derivada, al monumento erigido en Homenaje a los Héroes de la Independencia Nacional, que se encuentra apostado en la colina de Santa Bárbara, de la Ciudad de Humahuaca, Provincia de Jujuy.

ARTÍCULO 2º - La Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, establecerá el área de amortiguación en el entorno al Monumento, en cuya superficie deberán quedar comprendidos el edificio del obispado, la Prelatura de Humahuaca y la Torre de Santa Bárbara, asimismo instrumentará todo lo atinente para el cumplimiento de la presente ley.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la década de 1920, el gobierno de la Nación dispuso que se levantara un monumento en homenaje a la participación heroica de los pueblos de la Quebrada en las luchas por la emancipación.

Como es sabido la Quebrada de Humahuaca fue la ruta obligada de los ejércitos realistas, en sus avances y retrocesos hacia Jujuy, a través de al menos diez invasiones, que se sucedieron desde 1810 hasta 1822.

Estas invasiones estaban dirigidas por altos jefes realistas del prestigio de Tristán, Pezuela, La Serna, Olañeta, Canterac, entre otros. Mientras que el Ejército del Norte, encargado de combatirlas, estuvo comandado por los Generales Balcarce, desde 1810, Belgrano, desde 1812, Rondeau, desde 1814 y Güemes hasta 1822, militares formados en los cuadros de la patria, dotados de más fuerza moral que formación militar especializada, lo mismo que sus subalternos, encargados en cada región de enfrentar al enemigo desplegando la memorable “guerra de guerrillas”.

En Humahuaca, la villa más castigada, tal vez por ser la primera población donde el enemigo podía pertrecharse, se destacó el Comandante Manuel Eduardo Arias, figura protagónica de la batalla librada el 1º de marzo de 1817, que merced a la intrepidez de las acciones desplegadas, le valieron su ascenso a coronel por disposición del General Belgrano.

Incontables episodios históricos y hazañas similares se desarrollaron a lo largo de toda la quebrada, protagonizadas por los heroicos criollos y gauchos, descendientes de aborígenes y españoles, que se destacaron por su valentía y por su conocimiento de la geografía de la región y que como sus antepasados indios tenían la audacia que nace del amor a la tierra y a la libertad.

Toda esta saga de sangre y gloria está cabalmente representada en el Monumento a la Independencia.

En el año 1925, por especial gestión del legislador Dr. Ernesto Padilla, se presentó en el Congreso de la Nación un proyecto para erigir un monumento a la Independencia en el pueblo de Humahuaca, el cual resultó aprobado y convertido en Ley N° 11.383.

Fue entonces que se formó una Comisión Pro-monumento, designada por el Poder Ejecutivo Nacional, para realizar los trámites necesarios para la concreción de la obra. La integraban destacadas personalidades como Benjamín Villafañe, Ernesto Padilla,



H. Cámara de Diputados de la Nación

Juan Carlos Dávalos, Damián Torino, Teófilo Sánchez de Bustamante, Juan Terán, Joaquin Corbalán, Ricardo Rojas, Ernesto Carlos, David Zambrano, Julio Aramburo, Atanasio Iturbe, Joaquín Carrillo y Bernardo González Arrilli.

Sustanciado un concurso de proyectos, el trabajo fue encomendado al escultor Ernesto Soto Avendaño, quien en 1927 se trasladó a Humahuaca a fin de llevar a cabo los estudios previos del lugar donde habría de levantarse el monumento.

La obra, cuya construcción se inició en 1937 y culminó en 1942, está concebida como grupo escultórico en tres planos: dos laterales y uno de frente, que sirven de base a la pieza principal de 8 metros de altura, cuyas líneas armoniosas, corresponden a un varón en elocuente actitud triunfal, dibujándose nítidamente en el espacio iluminado de las cumbre y del cielo, y que fue denominada "El grito de la Independencia". Se orienta hacia el este, abriéndose a las calles Santa Fé y Buenos Aires, a través de una imponente escalinata de 150 metros de longitud por 20 metros de ancho, construida con piedras de la región.

Sus líneas generales, según referencia del autor, fueron inspirados por estos versos del Himno Nacional: "Se conmueven del Inca las tumbas/ y en sus huesos revive el ardor...". En tanto que a la pieza principal la inspiró la estrofa que reza "De los nuevos campeones los rostros / Marte mismo parece animar; / La grandeza se anida en sus pechos / A su marcha todo hacen temblar".

De los tres cuerpos de altorrelieves que sirven de apoyo a la pieza principal, hecho todo en bronce, el del medio está configurado por un grupo de indígenas en actitud de ataque o de defensa. La alegoría recuerda a los "omaguacas", que con mucho coraje y amor por su tierra, opusieron tremenda resistencia a los españoles.

Palabras del mismo Soto Avendaño revelan su pensamiento creador y el simbolismo del referido cuerpo central: "Aquí en este cerro, bajo mis pies, están enterrados los antepasados gloriosos que dieron su sangre por defender estas tierras de su nacimiento. Este Cerro era como una atalaya, desde la cual ojeaban todo el movimiento, toda la vida de la Quebrada. Mentalmente imaginó a la fuerte raza, la belicosa tribu de Omaguacas. Los rostros recios de pómulos salientes están hoy cegados y muestran lleno de polvo el alvéolo donde estuvo el ojo. Los labios voluntariosos, fuertemente cerrados, han desaparecido y sólo queda la vigorosa estructura de la mandíbula. De aquellos fuertes brazos, de aquellos torsos, verdadera trama de músculos y huesos, de aquellas poderosas piernas que los llevaron veloces y ágiles por la montaña, sólo resta el armazón óseo. Estas son las figuras y este es el concepto que componen el grupo central dedicado a enaltecer el recuerdo del primitivo hijo de esta tierra...".

Los compuestos laterales están dedicadas al gaucho norteño: "Desgreñados, hirsutos, curtidos por el hambre, por la intemperie, por el interminable bregar, maravillosos por



H. Cámara de Diputados de la Nación

su carácter, por la firmeza de sus líneas de tan fuerte sabor plástico, visten el poncho de lana, el sombrero retobado con su barbiquejo de velludo cuero y ciñen en su apero para conservarse de los inevitables encuentros de ramas y piedras en la montaña, el guardamonte de peludo cuero. Unos, los más pobres, cabalgan a pie desnudo, otros calzan la ojota o "usuta". Todo esto, caballos y jinetes, lo he figurado como enterrado en las entrañas del monte, cual si los vientos y las lluvias los hubieran ido descubriendo y allí estuvieron en las actitudes de la carga con el dinamismo propio de las acciones de guerra."

La imponente figura principal del monumento, visible desde los cuatro rumbos, dadas sus magnas proporciones, simboliza la potencialidad del pueblo argentino: "Con pasos firmes y viriles, el símbolo marcha seguro de sí mismo y del porvenir. Bajo sus pies la tierra está viva, poblada con las grandes formas de su pasado; en tanto que, el tenso rostro, con total ímpetu, da el grito de independencia que resuena por toda la quebrada."

El Monumento a la Independencia fue inaugurado el 23 de Agosto de 1950, año del Libertador General San Martín. La histórica Quebrada de Humahuaca recibió con profunda emoción y gratitud el acto de reparación histórica que representa esta magnífica obra, evocadora de aquellas jornadas de lucha, de abnegación y de patriotismo en que fue gestada la libertad de nuestra Patria.

Señor Presidente, con el presente proyecto, que es una adaptación del presentado bajo el expediente 3685-D-2019 de mi autoría, el cual tuvo dictamen favorable por parte de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, al cual se le introdujeron algunas modificaciones, a instancias de los pedidos de la comunidad, que refieren a la necesidad de incluir en el "área de amortiguación" del monumento histórico a la Iglesia, la Prelatura y la Torre de Santa Bárbara, a fin de ampliar la protección del patrimonio cultural a estos espacios, y preservarlos de la contaminación visual y sonora.

Se espera lograr una protección más efectiva para una muy valiosa obra del acervo histórico y artístico de la Nación, iniciativa que adquiere singular importancia dada la necesidad de realzar el valor cultural que tienen los monumentos, bienes y sitios destinados a perpetuar en la memoria del pueblo los acontecimientos ligados a nuestra gestación como nación libre y soberana.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen con su voto afirmativo para la aprobación del presente proyecto.